



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
Oficio: TEJABC/CT/238/2024
Asunto: Entrega de Información 020068124000079.

Mexicali, Baja California, a 09 de octubre de 2024.

SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO: 020068124000079

En atención a su solicitud de información, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Información requerida:

“Se me informe qué políticas en materia de protección de datos personales han diseñado y/o implementado.

Se me entregue el documento de seguridad.

Qué medidas de seguridad han adoptado para mantener exactos, completos, correcto y actualizados los datos personales. ?

Qué procedimientos han establecidos para la conservación y en su caso, bloqueo y supresión de los datos personales. ?

Qué procedimientos han implementado y/o desarrollado para recibir y responder dudas y quejas de los titulares de los datos personales y en que consiste?

Qué mecanismos han utilizados y/o aplicados para cumplir con los plazos fijados para la supresión de los datos personales?

En los años 2010 a la fecha que mecanismos y/o desarrollado han aplicado para la revisión periódica sobre la necesidad de conservar los datos personales y cuáles son.?

Qué códigos de buenas prácticas y/o modelo en materia de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.

Qué programas y/o políticas de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado ect.

Solicito su programa de capacitación en materia de datos personales han aplicado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024.

Qué programas y/o políticas de seguridad de datos personales han implementado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024 y cuáles son?

Qué programas y/o servicios y/o sistemas y/o plataformas informáticas han realizado y/o implementado y/o diseñado para el tratamiento de los datos personales. ?

Qué medidas de seguridad han implementado para mantener la seguridad para la protección de los datos personales que permitan protegerlo contra daño, y/o pérdida y/o alteración y/o destrucción para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.



Se me entregué en copia escaneada de la bitácora de las vulneraciones de seguridad que han tenido sobre los tratamientos de los datos personales.

Cuántos casos de vulneración han reportado al órgano garante sobre la vulneraciones de los datos personales en los años de 2010 a la fecha.

Qué mecanismos y/o controles han implementado y/o realizado sobre aquellas personas y/o servidores públicos que intervengan para garantizar y guardar la confidencialidad sobre los datos personales que utilizan en sus tratamientos de los datos personales. Cuántas personas y/o servidores públicos manejan datos personales se me informen por su nombre de los servidores públicos, área de adscripción y el cargo.

Cuántas solicitudes de derechos ARCOP han recibido desde de los años 2010 a la fecha, además se informe por mes cuántas han recibido y esas cuantas ha sido de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad, y cuántas son hombres y mujeres y cuales se han declarado la inexistencia de los datos personales.

Copia escaneada del nombramiento de su oficial de protección de datos personales.

Solicito el programa de capacitación del comité de transparencia y/o unidad de transparencia y/o oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales de los años 2023 y 2024.

Se me informe sobre los procedimientos que han implementado y/o realizado para la eficiencia de la gestión de las solicitudes de derechos ARCOP y que área lo realizó.

Cuántas transferencias han realizado en materia de datos personales en este año 2024 y que áreas administrativas lo han realizado

Cuentan con el Programa Integral de Gestión de Datos, en caso de contar con dicho programa se me proporcione.

Qué mecanismos han implementado y/o realizado para asegurar que los datos personales se entregue solo a sus titulares y/o representantes.

Cuántos servidores públicos integran su unidad de transparencia.

Cuántas auditorías en materia de datos personales le han solicitado al órgano garante desde el 2010 a la fecha.

Se me informe si han remitido el informe semestral referente al número de requerimientos de localización geográfica en tiempo real y de registro de datos realizados, así como el número de registros de datos de comunicaciones cancelados y suprimidos de manera segura, una vez cumplido el fin para el cual fueron solicitados, de los años 2010 a la fecha.

Referente al informe antes solicitado se me entregue el link donde pueda consultar la información estadística de dicho informe.

Cuántas denuncias en materia de datos personales han recibido desde el años 2010 a la fecha

Se me explique cuáles son las medidas que aplican para uno de los principios incorporados en la LGPDPSO, para garantizar el tratamiento de los datos personales .



Qué sujetos obligados han presentado su evaluación de impacto en la protección de datos personales en los años 2020 a la fecha. Cuántas recomendaciones no vinculantes han emitido sobre el contenido de la evaluación de impacto de los años 2020 a la fecha. Cuántas denuncias en materia de obligaciones de transparencia han recibido desde el año 2020 a la fecha y el sentido de la resolución. Qué programa y/o acciones han implementado en materia de gobierno abierto." (sic)

Con apoyo en lo previsto por el artículo 56, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, **se admite** la solicitud presentada, tomando en cuenta que reúne los requisitos establecidos en el artículo 117 de la Ley en cita.

Área (s) a la (s) que se turnó:

1. Unidad de Transparencia.

Respuesta:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 56, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, comuníquese al solicitante, en vía de respuesta lo siguiente:

Se me informe qué políticas en materia de protección de datos personales han diseñado y/o implementado:

Se informa que este Tribunal no ha emitido políticas en materia de protección de datos personales, sin embargo, en el año 2021, se aprobó por el Pleno de este Tribunal el "Catálogo de Datos Personales, Criterios y Resoluciones para su Tratamiento", así como los "Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California", documentos encaminados a la protección de los datos personales tratados por este Tribunal.

Se me entregue el documento de seguridad:

Se informa que actualmente dicho documento se encuentra en elaboración, cabe señalar que de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, "El responsable debe elaborar un documento de seguridad y actualizarlo conforme a los supuestos que enmarca la Ley General", mientras que el artículo 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados establece los documentos que integran el Documento de Seguridad, consistentes en:

- I. El inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento;
- II. Las funciones y obligaciones de las personas que traten datos personales;



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

BAJA CALIFORNIA

- III. *El análisis de riesgos;*
- IV. *El análisis de brecha;*
- V. *El plan de trabajo;*
- VI. *Los mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad, y*
- VII. *El programa general de capacitación.*

Con base en lo anterior, se informa que este Tribunal cuenta con:

Documento	Estado
1. <i>El inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento;</i>	Proyecto en revisión
2. <i>Las funciones y obligaciones de las personas que traten datos personales;</i>	Proyecto en revisión
3. <i>El análisis de riesgos;</i>	Pendiente
4. <i>El análisis de brecha;</i>	Pendiente
5. <i>El plan de trabajo;</i>	Pendiente
6. <i>Los mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad, y</i>	Pendiente, debido a que resultarán de las conclusiones del análisis de riesgos.
7. <i>El programa general de capacitación.</i>	Proyecto 2025 en revisión

Qué medidas de seguridad han adoptado para mantener exactos, completos, correctos y actualizados los datos personales:

Se informa que periódicamente se le brinda servicio de corrección y mantenimiento a los Sistemas Informáticos utilizados por este Tribunal, asimismo se realiza mantenimiento a los Servidores donde se almacena la información tratada.

Qué procedimientos han establecidos para la conservación y en su caso, bloqueo y supresión de los datos personales:

Se informa que con la finalidad de conservar la seguridad de los datos personales periódicamente se le brinda servicio de corrección y mantenimiento a los Sistemas Informáticos utilizados por este Tribunal, asimismo se realiza mantenimiento a los Servidores donde se almacena la información tratada y se realizan respaldos de la misma. En el caso de bloqueo y supresión los procedimientos se encuentran por establecerse dentro del Documento de Seguridad. (Adicionalmente se informa que a la fecha no han sido solicitados dichos procedimientos por parte de los titulares)



Qué procedimientos han implementado y/o desarrollado para recibir y responder dudas y quejas de los titulares de los datos personales y en que consiste:

Se informa que dentro del Portal Oficial Web existe un apartado de quejas y sugerencias, disponible en la siguiente dirección electrónica <https://tejabc.mx/quejas-y-sugerencias> así mismo dentro de los avisos de privacidad publicados en nuestro Portal Web, se señalan la información de contacto de la Unidad de Transparencia para cualquier duda o manifestación que requieran los titulares, tales como dirección, correo, teléfono y extensión.

Qué mecanismos han utilizados y/o aplicados para cumplir con los plazos fijados para la supresión de los datos personales:

Se informa que los mecanismos y plazos se encuentran en elaboración junto con el documento de seguridad.

En los años 2010 a la fecha que mecanismos y/o desarrollado han aplicado para la revisión periódica sobre la necesidad de conservar los datos personales y cuáles son:

Se informa que con la finalidad de conservar la seguridad de los datos personales periódicamente se le brinda servicio de corrección y mantenimiento a los Sistemas Informáticos utilizados por este Tribunal, asimismo se realiza mantenimiento a los Servidores donde se almacena la información tratada y se realizan respaldos de la misma.

Qué códigos de buenas prácticas y/o modelo en materia de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado etc.:

Se informa que a la fecha no se ha elaborado un código de buenas prácticas, sin embargo, la Unidad de Transparencia constantemente se encuentra apoyando a las diversas áreas del Tribunal en materia de protección de datos personales.

Qué programas y/o políticas de protección de datos personales han implementado y/o realizado y/o elaborado etc.:

Se informa que a la fecha no se han elaborado programas o políticas, sin embargo, la Unidad de Transparencia constantemente se encuentra apoyando a las diversas áreas del Tribunal en materia de protección de datos personales.

Solicito su programa de capacitación en materia de datos personales han aplicado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024.

Se informa que no se cuenta con Programas de Capacitación 2023 y 2024, sin embargo, cabe resaltar que Titular de la Unidad de Transparencia ha tomado las siguientes capacitaciones en materia de datos personales durante los años 2023 y 2024:



Taller: "Derechos y Riesgos Digitales." (INFO CDMX)

Fecha: 12 de Agosto al 09 de Septiembre de 2024.

Lugar: En línea.

Curso: "Auditorías de la IA para la Protección de Datos Personales." (UABC-INAI)

Fecha: 24 de mayo de 2024.

Lugar: En línea.

Curso-Taller: "Documento de seguridad." (SHFP)

Fecha: 26 de Febrero de 2024.

Lugar: En línea.

Capacitación Virtual: "Gestión de solicitudes de Derechos ARCOP." (ITAIPBC)

Fecha: 28 de Noviembre de 2023.

Lugar: En línea.

Evento: "Semana Estatal de Transparencia 2023." (ITAIPBC)

Fecha: 16 y 20 de Octubre de 2023.

Lugar: Mexicali, Baja California.

Curso: "La Seguridad de los datos personales, en la era de la inteligencia artificial." (UABC)

Fecha: 06 de Octubre de 2023.

Lugar: En línea.

Taller: "3º Taller Nacional de Aviso de Privacidad." (INAI)

Fecha: 31 de Agosto de 2023.

Lugar: En línea.

Taller: "Elaboración del Inventario de Sistemas de Datos Personales." (ITAIPBC)

Fecha: 16 de Mayo de 2023.

Lugar: En línea.

Capacitación: "Jornada de Capacitación en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública." (ITAIPBC)

Fecha: 16 de Febrero de 2023.

Lugar: Solarium, Workspace, Mexicali, Baja California.

Por cuanto hace al interior del Tribunal, en el año 2023, se llevó a cabo la "Jornada de Capacitación en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública."



Impartida por personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

Qué programas y/o políticas de seguridad de datos personales han implementado en su institución y/o dependencia de los años 2023 y 2024 y cuáles son:

Se informa que como política de seguridad de datos personales, se realizan constantes correcciones y mantenimiento a los Sistemas Informáticos, así como actualizaciones de antivirus informáticos.

Qué programas y/o servicios y/o sistemas y/o plataformas informáticas han realizado y/o implementado y/o diseñado para el tratamiento de los datos personales:

Se informa que este Tribunal trabaja con bancos de datos resguardados en un Sistema Electrónico de Expedientes denominado "TEJA" y un Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes SISE 2.0.

Qué medidas de seguridad han implementado para mantener la seguridad para la protección de los datos personales que permitan protegerlo contra daño, y/o pérdida y/o alteración y/o destrucción para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad:

Se informa que como medida de seguridad, se realizan constantes correcciones y mantenimiento a los Sistemas Informáticos, así como actualizaciones de antivirus informáticos, para evitar la intromisión de personas ajenas a esta Institución.

Se me entregó en copia escaneada de la bitácora de las vulneraciones de seguridad que han tenido sobre los tratamientos de los datos personales:

Se informa que no se maneja bitácora de vulneraciones.

Cuántos casos de vulneración han reportado al órgano garante sobre las vulneraciones de los datos personales en los años de 2010 a la fecha:

Se informa que no se ha reportado ninguna vulneración.

Qué mecanismos y/o controles han implementado y/o realizado sobre aquellas personas y/o servidores públicos que intervengan para garantizar y guardar la confidencialidad sobre los datos personales que utilizan en sus tratamientos de los datos personales.

Se informa que este Tribunal se rige por el principio de confidencialidad en los asuntos que se le encomiendan, así como por el hecho de que cada servidor público cuenta con usuarios y contraseñas que registran su actuar dentro de los Sistemas Informáticos que utilizan.



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

BAJA CALIFORNIA

Cuántas personas y/o servidores públicos manejan datos personales se me informen por su nombre de los servidores públicos, área de adscripción y el cargo:

Se informa que un total de 156 servidores públicos tratan datos personales, por cuanto hace al área de adscripción y cargo, se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica:

<https://tejabc.mx/wp-content/uploads/2024/07/PLANTILLA-2DO-TRIM-2024.pdf> .

Cuántas solicitudes de derechos ARCOP han recibido desde de los años 2010 a la fecha, además se informe por mes cuántas han recibido y esas cuantas ha sido de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad, y cuántas son hombres y mujeres y cuales se han declarado la inexistencia de los datos personales.

Se informa lo siguiente:

AÑO	CANTIDAD DE SOLICITUDES ARCOP	MES	Sexo	TIPO DE DERECHO EJERCIDO
2024 (Enero a Octubre)	0	NA	NA	NA
2023	2	1.- Febrero 2.- Octubre	1.- Masculino 2.- Masculino	1.- Cancelación 2.- Rectificación (Ninguna resultó procedente)
2022	0	NA	NA	NA
2021	0	NA	NA	NA
2020	1	1.- Octubre	Masculino	1.- Acceso (Prevención no atendida/No presentada)
2019	0	NA	NA	NA
2018	0	NA	NA	NA
2017	0	NA	NA	NA
2016	0	NA	NA	NA
2015	0	NA	NA	NA
2014	0	NA	NA	NA
2013	0	NA	NA	NA
2012	0	NA	NA	NA
2011	0	NA	NA	NA
2010	0	NA	NA	NA

Copia escaneada del nombramiento de su oficial de protección de datos personales.

Se informa que el Magistrado presidente del Tribunal designó a la Titular de la Unidad de Transparencia la licenciada Zayda Lorena Rodriguez Balcazar, como Oficial de Protección de Datos Personales, se adjunta copia del oficio.



Solicito el programa de capacitación del comité de transparencia y/o unidad de transparencia y/o oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales de los años 2023 y 2024:

Se informa que no se cuenta con Programas de Capacitación del Comité de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales 2023 y 2024, sin embargo, cabe resaltar que Titular de la Unidad de Transparencia quien a su vez funge como secretaria técnica del Comité de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales ha tomado las siguientes capacitaciones en materia de datos personales durante los años 2023 y 2024:

Taller: "Derechos y Riesgos Digitales." (INFO CDMX)

Fecha: 12 de Agosto al 09 de Septiembre de 2024.

Lugar: En línea.

Curso: "Auditorías de la IA para la Protección de Datos Personales." (UABC-INAI)

Fecha: 24 de mayo de 2024.

Lugar: En línea.

Curso-Taller: "Documento de seguridad." (SHFP)

Fecha: 26 de Febrero de 2024.

Lugar: En línea.

Capacitación Virtual: "Gestión de solicitudes de Derechos ARCOP." (ITAIPBC)

Fecha: 28 de Noviembre de 2023.

Lugar: En línea.

Evento: "Semana Estatal de Transparencia 2023." (ITAIPBC)

Fecha: 16 y 20 de Octubre de 2023.

Lugar: Mexicali, Baja California.

Curso: "La Seguridad de los datos personales, en la era de la inteligencia artificial." (UABC)

Fecha: 06 de Octubre de 2023.

Lugar: En línea.

Taller: "3º Taller Nacional de Aviso de Privacidad." (INAI)

Fecha: 31 de Agosto de 2023.

Lugar: En línea.

Taller: "Elaboración del Inventario de Sistemas de Datos Personales." (ITAIPBC)



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

BAJA CALIFORNIA

Fecha: 16 de Mayo de 2023.

Lugar: En línea.

Capacitación: "Jornada de Capacitación en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública." (ITAIPBC)

Fecha: 16 de Febrero de 2023.

Lugar: Solarium, WorkSpace, Mexicali, Baja California.

Se me informe sobre los procedimientos que han implementado y/o realizado para la eficiencia de la gestión de las solicitudes de derechos ARCOP y que área lo realizó:

Se informa que en el año 2021, el Pleno de este Tribunal emitió el Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, dentro del cual existe un Título denominado "Del Procedimiento de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales", en el que establece todo lo relacionado con la gestión de solicitudes de derechos ARCO, así como las obligaciones en materia de protección y manejo de datos personales.

Cuántas transferencias han realizado en materia de datos personales en este año 2024 y que áreas administrativas lo han realizado

Se informa lo siguiente:

Cantidad de Transferencias	Área que las realizó
3987	Unidad Administrativa
116	Pleno
15	Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción
45	Juzgado Primero
5	Juzgado Segundo
29	Juzgado Tercero
18	Juzgado Cuarto
48	Juzgado Quinto

Cuentan con el Programa Integral de Gestión de Datos, en caso de contar con dicho programa se me proporcione.

Se informa que no se cuenta con un Programa Integral de Gestión de Datos.

Qué mecanismos han implementado y/o realizado para asegurar que los datos personales se entreguen solo a sus titulares y/o representantes.



Se informa que dentro del Portal Web del Tribunal, se encuentra la página <https://tejabc.mx/derechos-arco> en donde se establecen procedimientos, plazos, requisitos, conceptos, entre otros, así como los documentos para acreditar la identidad de los titulares y/o representantes, con lo cual se informa a los titulares la forma en la que acreditarán su identidad, poder ejercer sus derechos ARCO. La Unidad de Transparencia deberá asegurarse de que la identidad sea plenamente comprobada para proceder a la entrega, para lo cual el solicitante deberá acudir personalmente a las oficinas del Tribunal a efecto de acreditar su identidad.

Cuántos servidores públicos integran su unidad de transparencia:

Se informa que la Unidad de Transparencia del Tribunal cuenta solo con 1 servidora pública.

Cuántas auditorías en materia de datos personales le han solicitado al órgano garante desde el 2010 a la fecha:

Se informa que a la fecha no se ha solicitado ninguna.

Se me informe si han remitido el informe semestral referente al número de requerimientos de localización geográfica en tiempo real y de registro de datos realizados, así como el número de registros de datos de comunicaciones cancelados y suprimidos de manera segura, una vez cumplido el fin para el cual fueron solicitados, de los años 2010 a la fecha:

Se informa que no se ha remitido dicho informe.

Referente al informe antes solicitado se me entregue el link donde pueda consultar la información estadística de dicho informe:

Se informa que no se ha remitido dicho informe.

Cuántas denuncias en materia de datos personales han recibido desde el año 2010 a la fecha:

Se informa que no se han presentado denuncias en materia de datos personales.

Se me explique cuáles son las medidas que aplican para cada uno de los principios incorporados en la LGPDPSO, para garantizar el tratamiento de los datos personales:

Se informa lo siguiente:

PRINCIPIOS	MEDIDA
Licitud	Apego a la legislación aplicable a las materias competencia de este Tribunal.



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

BAJA CALIFORNIA

Finalidad	Tratamiento exclusivo para el cumplimiento de las finalidades establecidas en el aviso de privacidad correspondiente.
Lealtad	Obtención de los datos personales a través de los medios y formas establecidas en la legislación aplicable.
Consentimiento	Difusión de los avisos de privacidad correspondientes en donde se establece si es o no necesario el consentimiento del titular.
Calidad	Mantenimiento de corrección constante de los Sistemas Informáticos utilizados por el Tribunal y respaldos periódicos de información.
Proporcionalidad	Únicamente se obtienen los datos necesarios para el tratamiento correspondiente.
Información	Difusión de todo lo relacionado con el tratamiento de los datos personales a través del aviso de privacidad.
Responsabilidad	Constante capacitación del oficial de protección de datos personales a efecto de que éste guíe al resto de los servidores públicos en materia de protección de datos personales.

Qué sujetos obligados han presentado su evaluación de impacto en la protección de datos personales en los años 2020 a la fecha.

Se informa que el presente cuestionamiento es competencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

Cuántas recomendaciones no vinculantes han emitido sobre el contenido de la evaluación de impacto de los años 2020 a la fecha.

Se informa que el presente cuestionamiento es competencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

BAJA CALIFORNIA

Cuántas denuncias en materia de obligaciones de transparencia han recibido desde el año 2020 a la fecha y el sentido de la resolución:

Se informa que se ha presentado 1 denuncia, cuya resolución fue incumplimiento de la obligación y que posteriormente se realizaron las gestiones necesarias para cumplir con la misma, declarándose su debido cumplimiento y archivando el procedimiento como totalmente concluido por parte del Instituto de Transparencia.

Qué programa y/o acciones han implementado en materia de gobierno abierto:

Se informa que se publican en YouTube las sesiones de los órganos colegiados de este Tribunal y a su vez se difunde la dirección electrónica en el Portal Web Oficial.

En caso de inconformidad:

Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

Dudas o aclaraciones:

Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos escribirnos al correo electrónico transparencia@tejabc.mx donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ZAYDA LORENA RODRIGUEZ BALCAZAR.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
(TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA)
DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE BAJA CALIFORNIA.



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE BAJA CALIFORNIA

D 09 OCT 2024 **O**
DESPACHADO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
MEXICALI, B.C.



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
MEXICALI, B.C.